

BASES
TIRO CON PISTOLA

1. COMPOSICIÓN

- a. La competencia estará organizada en dos (02) series por Promociones, de acuerdo con el artículo 49 del Estatuto.
- b. Los equipos representantes, estarán conformados por:
 - (01) Cinco (05) tiradores titulares.
 - (02) Dos (02) tiradores suplentes.
- c. Se organizará una Mesa de Control, conformada por los siguientes miembros:
 - (01) Un (01) presidente: Promoción organizadora.
 - (02) Un secretario: Miembro de la Promoción organizadora.
 - (03) Tres (03) vocales, elegidos entre los delegados acreditados.
- d. Dos (2) Jueces de la Federación Peruana de Tiro (FPT) o de la Asociación Olímpica de Tiro (ATO).

2. INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y SORTEO

- a. Requisitos de Inscripción: los tiradores para poder ser inscritos como participantes en la competencia de tiro, deberán contar obligatoriamente con los documentos siguientes:
 - (01) Licencia para portar arma vigente.
Expedida por la SUCAMEC o SMGE. En las categorías: Defensa personal (L1) o Deporte y Tiro recreativo (L3), del arma de fuego que va a emplear.
 - (02) Para la inscripción, cada delegado deberá incluir los datos de las licencias a ser empleadas por sus participantes.
 - (03) Los equipos representativos pueden participar hasta con un mínimo tres tiradores, se computará solo el puntaje obtenido por ellos. Un tirador no podrá disparar dos veces en la misma serie.
- b. La inscripción de tiradores y acreditación de vocales se realizará en la fecha que se programe.
- c. La Mesa de Control, realizará la verificación de la vigencia de las licencias.
- d. Sorteo de posiciones de tiro: se realizará en la fecha que se programe.

3. ARMA

- a. Pistola calibre 9 mm Parabellum.
- b. El arma deberá conservar su configuración original de fábrica (sin modificaciones no autorizadas).

- c. No está permitido el uso de armas con modificaciones en los mecanismos, martillo y disparador, seguros u otros componentes de la pistola que la hagan inseguras.
- d. No está permitido el uso de compensadores.
- e. El disparador no podrá tener un peso menor a 1,000 gr.

4. MIRAS

- a. Abiertas.
- b. Las miras deben ser originales del arma, permitiéndose cambios sólo del tipo: hierro/abiertas, estándar, fibra óptica, tritio o pintura que se use para resaltar los tres puntos.
- c. Está permitido el uso de armas con órganos de puntería regulables mecánicamente, originales del arma o adicionados.
- d. Están prohibidas las miras ópticas, telescópicas, de rayo, de punto, láser o similares.

5. MUNICIÓN Y BLANCOS

- a. Cartuchos calibre 9mm FMJ (Full Metal Jacket)
- b. La munición por emplearse para el entrenamiento será proporcionada por cada equipo representativo y la munición empleada el día de la competencia será proporcionada por los organizadores de la competencia.
- c. Prohibido el empleo de munición recargada.
- d. Blancos estacionarios de tipo internacional para tiro de precisión. El tipo de blanco a utilizar se dividirá en diez zonas circulares numeradas del 1 al 10, el material será de papel.
- e. Para la conducción del tiro se emplearán dos blancos: uno para la serie de ensayo y otro para la serie oficial por tirador.
- f. Los blancos a emplearse el día de la competencia serán proporcionados por la Promoción organizadora.

6. VESTUARIO

- a. Los competidores, para su identificación durante la competencia, deberán emplear una prenda (casaca, gorra, etc.) o un distintivo (brazalete, etc.) del color asignado a la Promoción que representa.
- b. Los competidores pueden usar vestimenta de manera libre, deportiva, o de calle; suficientemente holgada para permitir un movimiento libre y cómodo.
- c. El empleo de protección visual y auditiva es obligatorio, para todos los competidores que participen en el campeonato.

7. EJECUCIÓN DE LA COMPETENCIA

- a. Posición: De pie, tiro a brazo libre, sin apoyo, con una o dos manos.
- b. Distancia: Veinte (20) metros.
- c. Series:
 - (01) Serie de ensayo : Tres (03) cartuchos.
 - (02) Serie oficial : diez (10) cartuchos.
- d. Tiempo :
 - (01) Serie de ensayo : Tres (03) minutos.
 - (02) Serie oficial : Diez (10) minutos.
- e. Género : Tiro por tiro.
- f. Naturaleza : Precisión.
- g. Cantidad de posiciones: acorde a la disponibilidad del polígono.
- h. Sorteo de posiciones : Tres días antes de la competencia.
- i. Los delegados se presentarán media hora antes del inicio de la competencia.
- j. Conducción de tiro: A cargo del Juez de la línea de tiradores.
- k. Certificación de blancos: Los blancos de la serie oficial serán firmados por los integrantes de la Mesa de Control.
- l. Las situaciones de casos e imprevistos no considerados serán resueltas por la Mesa de Control, tomando como referencia los reglamentos de las federaciones nacionales e internacionales.

8. REGLAS DE SEGURIDAD

- a. Para garantizar la seguridad en todo momento las armas deberán manejarse con máximo cuidado, teniendo en consideración, obligatoriamente, lo siguiente:
 - (01) Las armas solo podrán ser abastecidas en la línea de tiro y después de recibir la orden correspondiente.
 - (02) Antes de que los competidores abandonen la línea de tiro, los jueces de línea de tiro deberán inspeccionar las armas y cargadores para cerciorarse de que están descargadas y en condiciones de seguridad.
 - (03) Está estrictamente prohibido manipular cualquier arma fuera de la línea de tiro, aún ésta se encuentre descargada y desabastecida.
 - (04) Fuera de línea de tiro, las armas deberán permanecer descargadas y aseguradas, con la corredera abierta, sin cargador y dentro de sus respectivos estuches o maletines.
- b. Está prohibido el uso de armas bajo la influencia de alcohol y sustancias tóxicas.
- c. Cuando se dé la orden o señal de “Alto el Fuego” o “Descarguen”, los competidores deberán de dejar de tirar inmediatamente, descargar sus armas, ponerlas con seguro y colocarlas sobre la mesa de tiro.

- d. Está prohibido fumar en la línea de tiradores, así como llevar alimentos y bebidas.

9. FALLAS DEL ARMA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL TIRO

- a. Todas las fallas serán solucionadas por el tirador, en la línea de tiro.
- b. El tirador levantará la mano para ser identificado por los respectivos jueces.
- c. Si la falla del arma no se puede solucionar en la línea de tiro, el tirador pondrá su arma en seguridad, esperará hasta el término de la tendida y con orden del juez de línea podrá retirarse.

10. CALIFICACION DE LOS BLANCOS

- a. La calificación de los blancos se realizará de acuerdo con el reglamento de tiro internacional con pistola.
- b. La calificación se realizará al término de cada tendida.
- c. Solo el juez determinará el valor de un impacto dudoso, para lo cual deberá emplear un calibrador.
- d. El puntaje obtenido se anotará en el blanco correspondiente, debiendo estar firmado por el juez.
- e. Los resultados por tendida se irán publicando en una pizarra ubicada en la parte exterior de la sala de calificación.
- f. El equipo que acumule mayor puntaje de cada serie será el ganador.
- g. Por cada serie se determinarán los equipos que ocupen los tres puntajes más altos y los tres puntajes individuales más altos.
- h. En caso de empate, tanto individual como por equipo, se definirá por la mayor cantidad de impactos en el 10, 9, 8 y así sucesivamente.
- i. Ningún blanco será retirado de la sala de calificación hasta la publicación final de los resultados y proclamación de los ganadores.
- j. El resultado de la competencia de tiro se registrará en un acta firmada por los miembros de la mesa de control.

11. SANCIONES

- a. En caso de infracciones que contravengan la seguridad, instrucciones de la Mesa de Control o instrucciones del juez de línea; se podrán imponer las siguientes penalidades:
 - (01) Amonestación.
 - (02) Deducción de puntos.
 - (03) Descalificación.
 - (04) La descalificación y deducción de puntos solo podrán imponerse por decisión de la Mesa de Control.
- b. En caso de que algún tirador realice una infracción, la Mesa de Control o Juez de línea, deberán indicarle la falta, en primer término, mediante una amonestación, para que el tirador tenga la oportunidad de corregirla.

- c. Si el tirador comete repetidas infracciones, podrá ser descalificado por la Mesa de Control.
- d. Si el tirador insiste en manejar su arma de manera peligrosa o continúa violando las normas de seguridad, podrá ser descalificado por la Mesa de Control.
- e. Si la Mesa de Control determina que el tirador ha actuado en forma dolosa o molesta en forma antideportiva a otros tiradores, podrá ser descalificado.
- f. Si el tirador realiza el tiro antes o después que el juez de línea de la orden de “Fuego” o “Alto el fuego”; el tirador será descalificado.
- g. Si el tirador realiza más tiros que los que corresponden durante la serie oficial, se le reducirá el puntaje de los impactos de mayor valor.
- h. Si el Tirador trata de oponerse a la inspección de su arma, será descalificado.
- i. Si el tirador después de la inspección del arma o durante el tiro, cambia de arma o intenta usar un arma sin documentos será descalificado.

12. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del estatuto.

13. DIVERSOS

- a. La Promoción organizadora, un mes antes de la competencia, organizará un cronograma de entrenamiento de las Promociones, a fin de que todos tengan la oportunidad de hacer tiro; así mismo, designará un representante para que conduzca las tendidas y no existan confusiones ni incidentes, para lo cual los delegados deberán hacer respetar el cronograma establecido.
- b. El polígono de tiro donde se llevará a cargo la competencia de tiro permanecerá cerrado para el entrenamiento, 48 horas antes, a fin de que permita a la Promoción organizadora, una adecuada habilitación y preparación de este.
- c. A la competencia podrán asistir familiares e invitados mayores de edad, evitando la presencia de menores de edad por cuanto la competencia de tiro conlleva riesgo.

LOS REGLAMENTOS DE LAS FEDERACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SOLO SE TOMARÁN EN CUENTA COMO REFERENCIA Y NO COMO ALGO DETERMINANTE.